

GALAENCANTO S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAENCANTO S.A.
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, siendo las 10h00 horas del día 22 de abril 2012, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **GALAENCANTO S.A.**, contando con la concurrencia de los siguientes personas: **MARIA DEL MAR RUEDA AJOY**, nuda propietaria de **272** acciones, quien concurre por sus propios derechos, **BYRON ANTONIO RUEDA AJOY**, nudo propietario de **264** acciones; y, la menor **FRANCESCA RUEDA AJOY**, quien concurre por intermedio de su padre y representante legal, señor Byron Antonio Rueda Lara, nuda propietaria de **264** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de US\$1,00 y se encuentran liberadas de su valor.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Presidente y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2012.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012.**
- 3.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el año fiscal 2013.**

Por decisión de los accionistas concurrentes a la junta, ésta será presidida por la titular, señora María Elena Ajoy y actuará como Secretaria Ad-hoc María del Mar Rueda.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la socia María del Mar Rueda Ajoy y expone que de la revisión de los informes presentados se observa que los mismos están elaborados a base de las disposiciones reglamentarias y reflejan la realidad de la compañía por lo que mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la junta. La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se convocó esta sesión, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes de la Presidente y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2012.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la socia María del Mar Rueda Ajoy y expone que de la revisión del balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el año 2011 se observa que la compañía sufrió una pérdida equivalente a US\$1.661,54, la cual es producto de la venta a pérdida de unos activos de la empresa lo cual incidió en el normal desarrollo de las actividades de la misma.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la junta. La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el presente punto del orden del día, por unanimidad resuelve aprobar el balance, el estado de pérdidas y ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011, el cual demuestra que la compañía una pérdida equivalente a US\$1.661,54.

En relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el socio Byron Rueda Ajoy, quien mociona para el cargo de comisario de la compañía para el año 2013 al C.P.A. Marlon Ascencio Quimí. La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el presente punto del orden del día, por unanimidad resuelve aprobar la designación de comisario de la compañía para el año 2013 al C.P.A. Marlon Ascencio Quimí.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y, aprobándola de manera unánime, concluye la sesión a las 11H20 a.m., firmando para constancia todos los accionistas presentes a la misma. f) SRA. MARIA ELENA AJOSY CASTRO, PRESIDENTE DE LA JUNTA, USUFRUCTARIA; f) SRTA. MARIA DEL MAR RUEDA AJOSY, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA, NUDA PROPIETARIA; f) SR. BYRON RUEDA AJOSY, NUDO PROPIETARIO; f) BYRON RUEDA LARA POR LA MENOR FRANCESCA RUEDA AJOSY, NUDA PROPIETARIA

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA GALAENCANTO S.A. ABRIL 22 DEL 2013.



**SRTA. MARIA DEL MAR RUEDA AJOSY
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**